



## Sistema de suelo flotante 10 Años de Garantía Limitada

Esta garantía es válida sólo si el producto es comprado a un distribuidor autorizado SnapStone®

- I. 10 Años de Garantía Limitada. Sujeto a las siguientes limitaciones, restricciones, excepciones y exclusiones, Conversion Bill, opción, LLC (el "fabricante") garantiza al comprador original que adquiere un flotante SnapStone® Sistemas de Pisos (los "Productos de suelo") en un centro de servicio autorizado distribuidor SnapStone® (el "Comprador Original") de que todos los productos de suelo que se han instalado en una aplicación residencial interior, durante un período de diez (10) años siguientes a la fecha de compra (el "Período de garantía") se ajusta, en condiciones normales de uso y servicio, con los siguientes criterios:
  - A. Las baldosas que forman parte de los productos de suelo se mantendrá bien colocados en sus bandejas.
  - B. El enclavamiento las fichas estarán libres de defectos en los materiales o la mano de obra que puedan interferir con la correcta conexión y puede conectarse y desconectarse al menos diez (10) veces; y
  - C. Los azulejos y la bandeja no se despeguen después de la instalación.
- II. Las limitaciones de cobertura de la garantía. Esta garantía limitada se aplica únicamente al comprador original y, a continuación, sólo para productos de suelo que se han instalado para aplicaciones residenciales interiores para el comprador original.
- III. Las restricciones en la transferencia o cesión. ESTA GARANTÍA LIMITADA NO PODRÁ SER TRANSFERIDO O CEDIDO A TERCEROS. Como tal, esta Garantía Limitada no se aplica a los productos de suelo que un tercero puede comprar o adquirir de otra manera desde el comprador original o cualquier Productos de suelo que han sido instalados por el comprador original en un sitio que es comprado o adquirido posteriormente (en su totalidad o en parte) por parte de terceros.
- IV. Excepciones para defectos evidentes. Esta garantía limitada no cubre defectos de fabricación o que ocurren naturalmente las condiciones que son capaces de ser observados por inspección visual antes de la instalación, tales como: azulejos que muestran ampollas o burbujas; de los azulejos que están agrietados o rotos; y/o baldosas que no estén debidamente asentados en las bandejas (colectivamente, "defectos evidentes"). El comprador tiene la obligación de inspeccionar visualmente todos productos de suelo antes de la instalación, para garantizar que estén libres de defectos evidentes.
- V. Exclusiones. Esta Garantía Limitada no se aplica a:
  - (a) El suelo Producto que se extrae de la planta en la que se instaló originalmente.
  - (b) El suelo producto que no haya sido instalado, utiliza y/o reparación de conformidad con todas las SnapStone interloc® instalación/instrucciones de uso
  - (c) Cualquier defectos evidentes que eran susceptibles de ser observados por inspección visual antes de la instalación como se indica en el apartado IV;
  - (d) Arañazos, astillas, grietas u otros signos de la edad o desgaste que se produce después de la fecha de compra original, independientemente de que se producen durante o después de la instalación; y/o
  - (e) Los daños que puedan derivarse de:
    - (i) Los accidentes, abuso o mal uso, incluyendo, pero no limitado a cualquier daño causado por el comprador original o de un tercero
    - (ii) La exposición a altas temperaturas o humedad relativa, por debajo de 32° o superiores a 100 °F, ya sea antes, durante y/o después de la instalación;
    - (iii) Transporte inadecuado, almacenamiento o mantenimiento.
    - (iv) El exceso de humedad o inundación; ya sea por causas naturales, fontanería averías, las fugas de los aparatos electrodomésticos, fallas mecánicas o en la orina; y agua atrapada debajo de la palabra que surja de o en conexión con cualquiera de las condiciones de la misma; y/o
    - (v) Daños y perjuicios como consecuencia del impacto causado por la caída de objetos.

### QUÉ FABRICANTE HARÁ

El suelo debe ser producto no sean conformes con los 10 años de garantía limitada como se ha indicado anteriormente en cualquier momento durante el período de garantía, a continuación, en este caso, el fabricante, a su discreción, se proporcionan el material necesario para reparar y/o sustituir el suelo producto en la medida en que la misma es objeto de la presente Garantía Limitada y hacer un esfuerzo de buena fe para proporcionar material que es razonablemente compatible en términos de color y sombra. Los costes laborales no serán pagados.

### LO QUE EL COMPRADOR ORIGINAL DEBE HACER

Para presentar una reclamación bajo esta garantía limitada, el comprador original deberá: (i) póngase en contacto con el fabricante antes de la finalización del periodo de garantía; y (ii) debe proporcionar el fabricante junto con el comprobante de compra que muestra la fecha en la que los productos de suelo fueron adquiridos por el comprador original. Nota: el regreso de un registro de la garantía no es prueba de la compra y no es necesaria para la cobertura de esta Garantía Limitada.

LO ANTERIOR CONSTITUYE EL ÚNICO RECURSO DEL COMPRADOR ORIGINAL Y LA RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE, Conversion Bill, OPCIÓN, LLC CON RESPECTO A LOS PRODUCTOS DE SUELO QUE NO SE AJUSTE A LA GARANTÍA LIMITADA QUE SE ESTABLECEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO. CON EXCEPCIÓN DE LA ANTERIOR GARANTÍA LIMITADA, EL FABRICANTE NO OFRECE NINGUNA REPRESENTACIÓN O GARANTÍA DE NINGÚN TIPO, YA SEA EXPRESA O IMPLÍCITA, EN VIRTUD DE LA LEY, DE LA NEGOCIACIÓN, LA COSTUMBRE, LA PRÁCTICA, O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, CON RESPECTO A LOS PRODUCTOS DE SUELO, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, CUALQUIER REPRESENTACIÓN O GARANTÍA CON RESPECTO A COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR O UTILIZAR.

SALVO QUE SE ESTABLEZCA EXPRESAMENTE LO CONTRARIO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LA RESPONSABILIDAD DEL FABRICANTE EN TODOS LOS EVENTOS SE LIMITARÁ A Y NO EXCEDERÁ EL PRECIO DE COMPRA DEL PRODUCTO PISOS Y EL FABRICANTE NO SE HACE RESPONSABLE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, POR ESPECIALES, INDIRECTOS, INCIDENTALES, DERIVADOS, liquidadas O DAÑOS PUNITIVOS, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, LAS LESIONES O LA MUERTE A CUALQUIER PERSONA, CUALQUIER DAÑO O PÉRDIDA DE USO DE LA PROPIEDAD, NI DE LOS DAÑOS O LA PÉRDIDA DE INGRESOS O BENEFICIOS.

Esta garantía limitada le otorga derechos legales específicos. Ningún agente, distribuidor, empleado o representante del fabricante ni ninguna instalación, contratista, contratista o de la otra persona está autorizado para modificar esta Garantía Limitada en ningún sentido. La nulidad de una parte o de la totalidad de cualquiera de las disposiciones de la presente Garantía Limitada no afectará ni invalidará las demás disposiciones de la presente garantía. Preguntas acerca de esta garantía limitada puede ser dirigido a la fabricante,